



CLAVE:
SUETO DE REVISIÓN:

08-07
MUNICIPIO DE SAN GREGORIO ATZOMPA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Recaudado	Subejercido
Gasto No Ejercido	4,534,130.00	554,246.12	5,088,376.12	1,710,477.00	1,374,268.00	3,377,899.12
Personal Administrativo y de Servicio Publico	4,534,130.00	554,246.12	5,088,376.12	1,710,477.00	1,374,268.00	3,377,899.12
Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo y de Servicio Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto en Servicios Personales	4,534,130.00	554,246.12	5,088,376.12	1,710,477.00	1,374,268.00	3,377,899.12

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS DATOS ANOTADOS EN EL FORMATO, SON CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

1
 NOBILDE Y HERRERA
 C. P. HORACIO TIAMUEL ABRILAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL O TITULAR

1
 HERRERA Y HERRERA
 C. P. EVA LETICIA AGUILAR TALTEGALI
 TESORERO MUNICIPAL O EQUIVALENTE

Nota: Los formatos no se encuentran bloqueados para su buen manejo, las filas que no sean de su competencia manéjalas en ceros